

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**PROCESO COMPARACIÓN DE PRECIOS
TSS-CCC-CP-2019-0004
Acondicionamiento Oficinas Regionales**



Especificaciones Técnicas
Publicado el 14 de marzo 2019

I. OBJETO DEL PROCESO

El objeto del presente proceso es la Contratación de una empresa para el acondicionamiento de las oficinas Regionales de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en Santiago, Bávaro y Puerto Plata, de acuerdo a las condiciones fijadas en el presente documento y sus anexos.

II. TIPO DE PROCESO Y MODALIDAD DE SELECCIÓN

La contratación objeto del presente documento será realizada a través del proceso de Comparación de Precios en dos (02) etapas. Será adjudicada por Oficina Regional al proveedor que resulte con la mejor oferta Técnica y Económica para cada una.

III. REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La TSS requiere la contratación de una empresa que proceda a todo costo con la adecuación de sus oficinas en las diferentes zonas de Santiago, Bávaro y Puerto Plata. Implica la ejecución de la obra con los estándares de calidad requeridos por la TSS, bajo supervisión de la TSS, de tal modo que la institución pueda iniciar inmediatamente sus operaciones al momento de la entrega, a cambio de un precio único propuesto por el oferente.

El Oferente/Proponente cotizará el precio global de la Obra en cada oficina Regional, incluyendo los mobiliarios, materiales y equipos que son solicitados, no obstante, deberá presentarse detalle de las partidas con las unidades de medida establecidas por la TSS, precio unitario y cantidad. La sumatoria de los productos del precio unitario por la cantidad de cada partida deberá ser igual al precio global cotizado. Los precios unitarios se tomarán en cuenta, exclusivamente, para la liquidación de los trabajos.

IV. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

- Fecha inicio de los trabajos: Dos (02) días a partir de la fecha de certificación del Contrato
- Para Bávaro, el tiempo de ejecución no debe exceder los veinte (20) días laborables contados a partir de la autorización de inicio de los trabajos de adecuación de este local por parte de la TSS.
- Para Puerto Plata, el tiempo de ejecución no debe exceder los treinta (30) días laborables contados a partir de la autorización de inicio de los trabajos de adecuación de este local por parte de la TSS.
- Para Santiago, el tiempo de ejecución no debe exceder los cuarenta y cinco (45) días laborables contados a partir de la autorización de inicio de los trabajos de adecuación de este local por parte de la TSS.

En las **Especificaciones Civiles**, presentamos las descripciones en cuanto a la calidad de los materiales, mano de obra, requisitos según los reglamentos correspondientes, tiempo y forma de ejecución del proyecto. Los proponentes deben ajustarse a los planos y especificaciones suministradas.

V. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Sobre A – Subsanables

- Anexo 2. **SNCCF042** Formulario de Información del Oferente
- Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado
- Documento "Constancia de Recepción y Lectura Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gov.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de abril 2014.
- Cronograma de ejecución de la readecuación por cada Oficina Regional.

Sobre A – No subsanables

- Anexo 1. **SNCC.F.034** Formulario de Presentación de Oferta. Debe indicar para cual o cuales oficinas regionales está presentando propuesta.
- Documento con la Planificación y Programación de Actividades. Modelar la planificación y programación de las actividades juntamente con sus tareas ordenadas secuencialmente, y cronológicamente, en base a tiempos estimados, mostrando sus fechas de inicio y terminación, vinculadas las actividades y tareas, presentando los recursos asignados.
- Cartas de recomendaciones de clientes (mínimo 2) a los que la empresa les haya realizado trabajos similares o mayores, que contenga nombre de la empresa, objeto de la obra, fecha de inicio y finalización, trabajo realizado.
- Anexo 3. **SNCCD049** Experiencia como Contratista. Este formulario deberá completarse con obras nacionales similares de los últimos 5 años, y deberán ser específicos en cuanto a la duración y costo de cada obra.
- Anexo 4. **SNCCD048** Experiencia Profesional de personal de Ingeniería Civil, arquitectura o áreas afines designado como Responsable de la Obra

COMPARACIÓN DE PRECIOS TSS-CCC-CP-2019-0004
TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN PARA ACONDICIONAMIENTO OFICINAS REGIONALES TSS

- Copia de la matrícula profesional emitida por el CODIA de personal de Ingeniería Civil, arquitectura o áreas afines designado como Responsable de la Obra
- Documento con datos y características de fábrica de los materiales y equipos que se utilizarán indicando (donde aplique) marca, materiales, tamaño, grosor, espesor, modelo, características generales, de cada ítem solicitado.
- Diseño a color de la propuesta. Se refiere a fotografías o dibujos fieles en perspectiva propuesto, cumpliendo con las dimensiones y materiales indicados en lo entregado por la TSS. Deben describir materiales a utilizar, color, medidas, marca y modelo, entre otros. El diseño a color de las propuestas se solicita para garantizar que los trabajos propuestos se ajusten a lo solicitado por la TSS. Los colores a utilizar son predominio de blanco para el interior con algunas paredes azul claro para dar un toque de color. La distribución de los colores y otros colores a proponer queda a discreción del contratista para presentar la propuesta sin que implique compromiso de la TSS el uso de dichos colores específicos.

Sobre B

- Garantía de mantenimiento de la Oferta en Original. Correspondiente a Póliza de Seguro de una Compañía de Seguros con calificación mayor a B++ en las calificadoras FITCH o AM BEST, por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 2 meses a partir de la apertura de la oferta económica, es decir, hasta por lo menos el 28 de mayo 2019. **No subsanable.**
- Anexo 5. Oferta Económica. **No subsanable.**
El formulario de presentación de oferta económica cargado como anexo en este proceso contiene el formato de presentación de oferta F033 por regionales en un solo documento, los análisis deben estar en el orden de desarrollo cónsonos con las partidas, pueden presentarse juntos, la fianza puede ser una y su monto debe cubrir la totalidad de la oferta presentada.
- Anexo 6. Presupuesto oficial de la o las Oficinas Regionales en la cual participa. Costos por precio unitario sin ITBIS. **No subsanable.**
- Análisis de Costo. **No subsanable**

VI. ERRORES NO SUBSANABLES:

Los siguientes errores se consideran **No Subsanables** lo que conlleva la desestimación de la propuesta sin más trámite:

- Omitir en los Sobres A contentivos de la propuesta Técnica y B propuesta económica, cualesquiera de los documentos indicados como no subsanables
- Omitir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta en original
- Presentar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta con formato, vigencia y/o monedas distintas a lo solicitado, o que el monto de esta sea insuficiente para cubrir al menos el 1% del valor total de la propuesta incluyendo impuestos.
- Omitir la Oferta Económica o presentarla en un formato diferente al formulario suministrado por la TSS (Anexo 5)
- Que sean presentados en el Sobre A los documentos solicitados en el Sobre B.
- Omitir el Presupuesto Oficial (Anexo 6)
- Presentar partidas diferentes a las solicitadas o excluir alguna partida de las especificadas en los documentos de Referencia.
- Cambiar unidades de medidas y cantidades que impliquen que se afecte la comparación de las propuestas.

VII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS:

Para fines de calificación se tomará el formato cumple/no cumple para cada una de las especificaciones en los criterios considerados de acuerdo a la siguiente tabla:

Requisito	Criterio para evaluar	Criterio para Calificación
Anexo 1. Formulario de Presentación de Oferta. No Subsanable	<u>Incluye el formulario</u> . Si no se encuentra o está incompleto se desestima en el mismo acto de apertura	Cumple
Anexo 2. Formulario de Información del Oferente Subsanable	<u>Incluye el formulario</u>	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Subsanable	<u>Incluye Constancia en RPE</u> , la misma se encuentra activa y registrada en el Rubro correspondiente	Cumple
Programación de la ejecución	<u>Incluye ejecución</u> . Si no se encuentra, o	Cumple

COMPARACIÓN DE PRECIOS TSS-CCC-CP-2019-0004
TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN PARA ACONDICIONAMIENTO OFICINAS REGIONALES TSS

Requisito	Criterio para evaluar	Criterio para Calificación
de la obra. No subsanable	está incompleta se desestima en el mismo acto de apertura. Si se encuentra pero durante la evaluación se evidencia que no se ajusta a lo solicitado la propuesta no calificará para la apertura de los Sobres B	
Cartas de recomendaciones de clientes a los que la empresa les haya realizado trabajos similares o mayores, que contenga nombre de la empresa, objeto de la obra, fecha de inicio y finalización, trabajo realizado. No subsanable	<u>Incluye cartas de recomendación de al menos 2 clientes en trabajos similares o mayores en los últimos 5 años.</u> Si no se encuentran las cartas durante el acto de apertura se desestima la propuesta en el mismo acto. Si se encuentran y durante la evaluación se evidencia que no cumplen con los requisitos la propuesta no calificará para la apertura de los Sobres B	Cumple
Anexo 3. Experiencia como Contratista. Este formulario deberá completarse con obras similares de los últimos 5 años, y deberán ser específicos en cuanto a la duración y costo de cada obra. No subsanable	<u>Incluye el formulario y cuenta con al menos 3 clientes con las condiciones solicitadas.</u> Si no se encuentra durante el acto de apertura se desestima la propuesta en el mismo acto. Si se encuentra y durante la evaluación se evidencia que no cumplen con los requisitos la propuesta no calificará para la apertura de los Sobres B	Cumple
Anexo 4. Experiencia del personal profesional No subsanable	<u>Incluye el formulario Anexo 4 completado para el profesional responsable de la obra.</u> Si no se encuentra durante el acto de apertura se desestima la propuesta en el mismo acto. <u>El mismo cuenta con experiencias de al menos tres (03) trabajos similares o superiores en los últimos 5 años.</u> Si se encuentran y durante la evaluación se evidencia que no cumplen con los requisitos la propuesta no calificará para la apertura de los Sobres B	Cumple
Copia de la matrícula profesional emitida por el CODIA No subsanable	<u>Incluye copia de la matrícula profesional vigente para el profesional responsable de la obra.</u> Si no se encuentra durante el acto de apertura se desestima la propuesta en el mismo acto.	Cumple
Detalle técnico, datos y características de fábrica de los materiales que se utilizarán indicando cuando aplique, marca, materiales, tamaño, grosor, espesor, modelo, características generales, de cada ítem solicitado. No subsanable	<u>Incluye las marcas, modelos, materiales, tamaño, grosor, entre otros y se apegan a los requerimientos de la TSS.</u> Si no se encuentra durante el acto de apertura se desestima la propuesta en el mismo acto. Si durante la evaluación se evidencia que no cumple con los requisitos de la TSS la propuesta se desestima sin más trámite	Cumple
Diseño a color de la propuesta. No subsanable	<u>Incluye el diseño y este se apeg a lo requerido por la TSS en cuanto a tamaño, color y características.</u> Si no se encuentra durante el acto de apertura se desestima la propuesta en el mismo acto. Si se encuentra y durante la evaluación se evidencia que no cumple con los requisitos	Cumple

**COMPARACIÓN DE PRECIOS TSS-CCC-CP-2019-0004
TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN PARA ACONDICIONAMIENTO OFICINAS REGIONALES TSS**

Requisito	Criterio para evaluar	Criterio para Calificación
	la propuesta no calificará para la apertura de los Sobres B	
Documento "Recepción y Lectura Código de Ética" debidamente firmado y sellado. Subsanable	Incluye Documento de Recepción y Lectura Código de Ética.	Cumple

No cumple en cualquiera de los criterios previos conlleva la descalificación inmediata del oferente/proponente. La documentación subsanable debe ser entregada y vigente a más tardar la fecha establecida para subsanación, de lo contrario la propuesta será desestimada y no considerada para la apertura de los Sobres B.

VIII. ADJUDICACIÓN

Todos aquellos que cumplan con los requisitos técnicos y de documentación calificarán para la apertura de la propuesta económica. La adjudicación se hará por Oficina Regional a la empresa que califique y presente la oferta económica más baja en cada oficina Regional.

IX. FORMA DE PAGO Y GARANTÍAS

Forma de pago

- El adjudicatario elegirá una de las dos formas siguientes de pago:
 - o a) Ciento por ciento (100%) del total a la recepción satisfactoria del proyecto completo una vez sean recibidos: los planos finales estructurales, arquitectónicos, eléctricos y de climatización, así como las Garantías correspondientes y el recibo de pago del 1% del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los trabajadores presentado en las cubicaciones
 - o b) Pagos parciales divididos de la siguiente forma:
 - Un primer pago de veinte por ciento (20%) del valor total de la Obra. El mismo se gestionará una vez emitido el certificado de registro del contrato por la Contraloría General de la Republica. El recibir este primer pago no condicionará el inicio de la obra.
 - Ochenta por ciento (80%) restante a la pagado a la recepción satisfactoria del proyecto completo una vez sean recibidos: los planos finales estructurales, arquitectónicos, eléctricos y de climatización, así como las Garantías correspondientes y el recibo de pago del 1% del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los trabajadores presentado en las cubicaciones.
- Los pagos se harán previa presentación de factura, la cual será pagada a su vencimiento, dentro de los 20 días laborables siguientes a la recepción conforme de la factura (esto es que el trabajo haya sido realizado y recibido conforme, y la factura cumpla con los requisitos de la TSS), en base a los precios establecidos en la cotización que deberán quedar fijos. En cada factura podrán ser requeridas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso. En este caso, la entidad contratante dispondrá la pérdida de la garantía presentada en proporción a la parte no cumplida del contrato.
- Para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza todas las retenciones contenidas en las Normas Legales Vigentes.

Garantías

- Los proponentes deberán entregar junto con su propuesta una Garantía de Mantenimiento de la Oferta en Original. Garantía de mantenimiento de la Oferta en Original. Correspondiente a **Póliza de Seguro de una Compañía de Seguros con calificación mayor a B++ en las calificadoras FITCH o AM BEST**, por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 2 meses a partir de la apertura de la oferta económica, es decir, hasta por lo menos el **28 de mayo 2019**.
No subsanable.

COMPARACIÓN DE PRECIOS TSS-CCC-CP-2019-0004
TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN PARA ACONDICIONAMIENTO OFICINAS REGIONALES TSS

- La empresa que resulte adjudicataria deberá entregar las siguientes Garantías:
 - Dentro de los cinco (5) días hábiles de la recepción de la notificación de adjudicación, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sobre el monto total del Contrato incluyendo impuestos. Esta garantía debe estar expresada en Póliza de seguros vigente por tres (03) meses contadas a partir de la fecha de firma del contrato.
 - Garantía de Buen Uso del Anticipo equivalente al 100% del valor total del pago inicial del 20%. La misma debe ser presentada en formato de Póliza de Seguro, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 2 meses a partir de la fecha de firma del contrato.
 - Al momento de la entrega de la Obra, el adjudicatario deberá entregar una Garantía de Vicios Ocultos por un monto equivalente al veinticinco (25%) del costo total de la obra incluyendo impuestos. Esta garantía puede estar expresada en Póliza de Seguros, emitida con un período de vigencia de un (01) año contado a partir de la recepción definitiva de la obra, con la finalidad de asegurar los trabajos de cualquier reparación que surja por algún defecto de construcción no detectado en el momento de recibir la Obra.
- El adjudicatario debe entregar a la TSS todas las garantías de los fabricantes de los mobiliarios y equipos suministrados a la TSS, incluyendo tiempo de garantía, condiciones de la garantía y datos de contacto.
- Las Garantías presentadas en formato de Póliza de Seguros debe hacerse a través de una compañía de seguro reconocida en el País, con una calificación de A++, A+, A, B++, B+ en una de las calificadoras AM BEST o Agencia Fitch

X. TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- La fecha fijada para inicio del proyecto es la certificación del contrato. A partir de la fecha de la firma correrá el tiempo de ejecución del proyecto, siendo la certificación del contrato en la Contraloría General de la República suficiente para el reconocimiento del compromiso entre las partes y el inicio de la obra. La no recepción del Anticipo no condicionará el inicio de la obra.
- Los documentos del proceso estarán disponibles en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social en horario de 9:00 am a 3:00 pm hasta el día indicado en el cronograma.
- La cotización debe ser hecha en Pesos Dominicanos.
- Las consultas deben hacerse por escrito o correo electrónico en el período indicado en el cronograma
- La respuesta será emitida por la entidad contratante por correo electrónico en el período indicado en el cronograma.
- La Tesorería de la Seguridad Social no aceptará variación en los precios ofertados por el tiempo de vigencia del Contrato.
- La adjudicación se hará por Oficina Regional, a la empresa que incluya dentro de su propuesta todas las partidas indicadas, cumpla con los requerimientos técnicos solicitados y cuente con la propuesta económica más baja.
- La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.
- No se efectuarán pagos por las partidas ejecutadas para las cuales no se hayan indicado precios, por cuanto se considerarán comprendidas en los demás precios que figuren en el cuadro de metrajes.
- El Contratista no podrá, bajo pretexto de error u omisión de su parte, reclamar cambios o aumentos de los precios fijados en el Contrato.
- El Oferente que resulte favorecido con la Adjudicación del presente proceso debe mantener, durante todo el plazo de ejecución del Contrato, el precio que proponga en el momento de presentación de la Oferta. Asimismo, debe permanecer al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.
- El oferente puede participar en la adecuación de una o varias de las Oficinas Regionales, para lo cual debe presentar presupuestos separados por Oficina Regional (Anexo 6) y plasmado en el formulario de Oferta Económica.

CITAS EVALUACIÓN ÁREAS

El período de visita a la TSS es de lunes a viernes en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. hasta la fecha establecida para consultas en el cronograma de actividades. Las empresas que requieran programar las visitas deberán hacerlo a través de un correo electrónico a cotizaciones@mail.tss2.gov.do

RESPONSABILIDADES DEL OFERENTE

1. Será responsabilidad del oferente la adecuación de los precios unitarios a las unidades de medidas solicitadas por la TSS en los formularios del proyecto (Anexo 6), considerando a los efectos de adjudicación el precio consignado en la Oferta Económica (Anexo 5) como el unitario y valorándolo como tal, respecto de otras Ofertas de los mismos productos. El Comité de Compras, no realizará ninguna conversión de precios unitarios si éstos se consignaren en unidades diferentes a las solicitadas.



2. Debe designar un Director de Obra, profesional del área, encargado de dirigir el desarrollo de la obra en todos sus aspectos, resolver las contingencias, revisar, proponer y coordinar con la TSS posibles modificaciones al proyecto exigidas por la marcha de la obra.
3. La empresa que resulte adjudicataria deberá ejecutar todo el trabajo señalado en los planos, partidas presupuestarias y ficha técnica, cumpliendo con todas las especificaciones dadas.
4. El adjudicatario deberá realizar todas las actividades de suministro, transporte, instalación y puesta en operación del proyecto de readecuación objeto del presente contrato, suministrando todos los materiales, mobiliarios y equipos nuevos, en perfecto estado.
5. Las garantías de fabricante de los materiales y equipos deben ser entregadas a la TSS, siendo el contratista responsable de las reclamaciones, cambios y reparaciones durante el tiempo de garantía.
6. El adjudicatario está obligado a cuidar la edificación existente y reparar cualquier daño que resulte como consecuencia de la ejecución de la obra, ya sea dentro del local, a los locales contiguos o a terceros.
7. El oferente que resulte adjudicatario deberá, además:
 - Dotar a los operarios que realizarán trabajos en la obra de los elementos de protección necesarios de acuerdo con la naturaleza de la labor que realicen.
 - Adoptar las medidas de seguridad necesarias para prevenir incendios y daños en el lugar de trabajo y en las áreas adyacentes.
 - Disponer que los trabajos a realizar en horario diurno no causen ruidos o molesten a los usuarios de la Plaza, salvo autorización previa por parte de la TSS.
 - Tomar las medidas necesarias para que los materiales no sean dañados por agua, temperatura, entre otros.
 - Hacerse responsable de la seguridad de todos los materiales, y equipos que utilice en el período de construcción y que se encuentren dentro de las instalaciones de la TSS.
 - Los trabajos para realizarse dentro del local deben permanecer cubiertos, para evitar visualización desde afuera. (Tapar vidrios, ventanas, entre otros)
 - Permitir la entrada de la supervisión de la TSS en cualquier momento que lo considere y esperar a la aprobación de la supervisión para continuar con el cronograma de trabajo.
 - Entregar al finalizar la obra planos, diseño y toda documentación relacionada con el proyecto.

XI. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en sobre cerrado en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Santo Domingo, en el quinto piso de la Torre de la Seguridad Social, de lunes a viernes entre 9:00 a.m. y 4:00 p.m., hasta la fecha indicada en el cronograma. Pasada esta hora no serán recibidas más propuestas. Acto seguido serán aperturadas las propuestas técnicas ante los miembros del Comité de Compras y Contrataciones en presencia de un Notario Público y los representantes de los oferentes que consideren participar. Los Sobres B permanecerán en custodia de la Dirección Jurídica, sin abrir, hasta la fecha de su apertura.

XII. ANEXOS

Los siguientes documentos se anexan a las Especificaciones Técnicas por lo que forman parte integral de los Términos de Condiciones.

Formularios

Para entregar en Sobre A

- Anexo 1. Formulario de Presentación de Oferta.
- Anexo 2. Formulario de Información del Oferente.
- Anexo 3. Experiencia como Contratista. Experiencia de la compañía en Obras similares (tomando en consideración las empresas que remitieron Cartas de Recomendación).
- Anexo 4. Experiencia Profesional Personal. Debe ser completado uno por cada uno de los profesionales claves del proyecto

Para entregar en Sobre B

- Anexo 5. Oferta Económica.
- Anexo 6. Presupuesto de la Oficina Regional que aplique

Detalles técnicos

- Anexo 7. Especificaciones Civiles
- Planos arquitectónicos



XIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
Publicación	14/03/2019
Plazo para consultas	19/03/2019 11:15am
Plazo para respuesta	20/03/2019
Recepción de propuestas técnicas y económicas	22/03/2019 10:00am
Apertura de propuestas técnicas	22/03/2019 10:01am
Plazo Notificación Errores y Subsanaciones	26/03/2019
Plazo enmendar errores y subsanaciones	26/03/2019 4:00pm
Notificación calificación para apertura Sobres B	27/03/2019
Apertura Sobres B contentivos de la propuesta económica	28/03/2019 10:00pm
Evaluación propuesta económica	29/03/2019
Notificación de adjudicación	Dentro de 05 días siguientes a la adjudicación

XIV. CONTACTO

Para consultas, solicitud de citas y aclaraciones:
Lic. Elizabeth Núñez, Encargada de Compras y Contrataciones
colizaciones@mail.tss2.gov.do – Tels. 809-567-5049 ext. 3037

POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En la Tesorería de la Seguridad Social somos responsables de la administración del Sistema Único de Información y del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el mejoramiento de los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, para lograr la satisfacción de las partes interesadas, mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Elizabeth Núñez".



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL OFERENTE:

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario
1	Adecuación y Remozamiento Oficina TSS Santiago	Unidad	1.00	
2	Adecuación y Remozamiento Oficina TSS Bávaro	Unidad	1.00	
3	Adecuación y Remozamiento Oficina TSS Puerto Plata	Unidad	1.00	
	Dirección Técnica		0.10	
	Seguros y Fianzas		0.05	
	Transporte		0.02	
	Gastos Administrativos		0.04	
	CODIA		0.01	
	ITBIS (07-2007) 18% del 10%		0.18	
	Ley 686		0.01	
	Imprevistos		0.05	

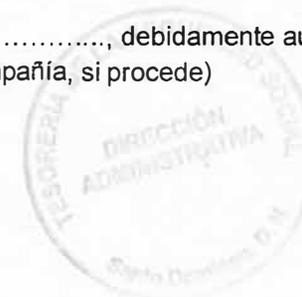
VALOR TOTAL DE LA OFERTA : RD\$

Valor total de la oferta en letras:.....

..... nombre y apellido..... en calidad de, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma _____

...../...../..... fecha



Especificaciones Civiles
"ADECUACION OFICINAS REGIONALES TSS"

INTRODUCCION:

Las especificaciones constituyen la parte descriptiva del proyecto en cuanto a la calidad de los materiales, mano de obra, las direcciones, disposiciones y requisitos indicativos del método y forma de ejecución de la obra, así como toda otra información que por su naturaleza no pueda ser indicada en los planos. Estas especificaciones han sido preparadas para la **"ADECUACION OFICINAS REGIONALES TSS"**

Las mismas cubren aspectos relativos a las diversas partidas indicadas en los formularios cualquier otro renglón que de una u otra forma intervenga en la obra.

El Contratista es absoluta y totalmente responsable del local que resulte adjudicatario, desde su puesta en posesión, así como de todo lo que en dicho local se encuentre, y del personal bajo su mando y de los equipos y materiales que use para la ejecución de todas las partidas contempladas en el Presupuesto aprobado.

Cuando el Contratista encuentre errores y/o discrepancias en los planos, o entre los planos y el Presupuesto, o entre algunos de esos dos con las especificaciones técnicas, deberá informar inmediatamente a la Supervisión para fines de aclaración, antes de continuar la ejecución de la o las partidas afectadas por el error o discrepancia. La Supervisión deberá dar respuesta satisfactoria a la mayor brevedad posible para no afectar la programación aprobada.

La obra deberá construirse siguiendo las indicaciones de los planos y las especificaciones y cumplirá además con todos los requisitos de leyes y ordenanzas Municipales que rigen la construcción en el país.

En los planos, las anotaciones en números regirán sobre las anotaciones tomadas a escala. Los dibujos hechos a escala mayor anularán las indicaciones a escala más pequeña.

Consideramos de importancia que todo oferente interesado visite la obra para que tenga una mejor concepción de los trabajos

Dentro de los requerimientos técnicos deberán contemplarse las condiciones de calidad y seguridad mínimas que deben tener cada uno de los componentes a ser utilizados por el contratista en la ejecución de la obra, dichos componentes deberán ser suministrados de marcas reconocidas en el mercado nacional

En las Oficinas Regionales TSS deben ser implementadas las nuevas normativas de accesibilidad universal SNCC_PCC_002

El formulario SNCCD044 debe explicar la metodología de intervención pues deberán contemplar las demoliciones nocturnas para que queden las horas del día hábiles para trabajos que contengan algún nivel de complejidad importante, los botes deberán ejecutarse de manera que el cumulo de escombros no afecte el entorno del local, el contratista debe comprometerse a no afectar el entorno.

Los Presupuestos vendrán acompañados de sus análisis y anexos las especificaciones técnicas de los materiales a utilizar

El proyecto que se presenta: ADECUACION OFICINAS REGIONALES TSS abarca las oficinas regionales ubicadas en Santiago, Bavaro y Puerto Plata, las cuales serán adjudicadas por separado.

Todas las partidas que comprendan demolición y bote, comprenden el suministro de todos los equipos, mano de obra, dirección técnica, bote fuera del sitio, y cualquier labor que fuese

necesaria para la ejecución de los trabajos de demolición de Edificación existente, así como otros menores señalados en los Planos.

Todos los inodoros son de bajo consumo de agua.
La pintura debe ser sin olor.

Deberá disponerse el bote inmediatamente de los materiales que se generen de las demoliciones. El transporte se hará en vehículos apropiados para este tipo de trabajo. EL CONTRATISTA tomará las debidas precauciones para evitar que el material acarreado dañe el piso existente y sea esparcido en las vía públicas durante el trayecto al sitio de descarga.

Las Oficinas Regionales se mantendrán en funcionamiento y abiertas al público durante los trabajos de readecuación, por lo que EL CONTRATISTA debe facilitar y garantizar que los trabajos contratados no interfieran con el trabajo diario de cada oficina, mantener cubiertas las areas que se estén trabajando, tomar medidas de seguridad para protección tanto del personal como los visitantes, y planificar en coordinación con la Encargada de Oficina en horarios no laborables y fin de semana, aquellos trabajos que produzcan ruidos, polvo, olores, entre otros.

EL CONTRATISTA deberá llevar un control diario de los avances del proyecto.

El Documento con datos y características de fábrica de los materiales y equipos solicitado se refiere a una ficha técnica de los materiales y equipos más influyentes que serán utilizados.

OFICINA REGIONAL BAVARO

Estos remozamientos deben realizarse en el menor tiempo posible respetando los tiempos de secado del masillado, así como de la pintura, tomaremos en cuenta los tiempos pues se persigue iniciar y terminar estos talleres en 20 días calendarios.

Las paredes del Área de Recepción y Área de Atención al Usuario serán masillados a los fines de lograr un acabado de alta calidad en las mismas, la pintura a utilizar debe ser sin olor pues existe poca ventilación natural en la oficina, la pintura propuesta deberá ser antihongos y depositar color a la vez, existen una gran variedad en el mercado local

OFICINA REGIONAL PUERTO PLATA

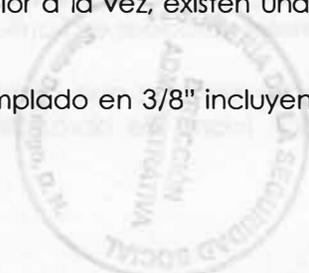
Para la ejecución del remozamiento de este local es necesario que todos los Plafones Tipo Pebble y todo el Sheetrock a usar estén en obra al momento de iniciar la intervención de los talleres. Se programará un centro de acopio de esos materiales en coordinación con la Encargada de las Oficinas Regionales.

Estos remozamientos deben realizarse en el menor tiempo posible respetando los tiempos de secado del masillado, así como de la pintura, tomaremos en cuenta los tiempos pues se persigue iniciar y terminar estos talleres en 30 días calendarios.

Las luminarias deberán ser desmontadas tomando las precauciones de lugar pues serán algunas reutilizadas en el salón de formación al usuario y en el pasillo de acceso al mismo.

Las paredes del Área de Recepción y Área de Atención al Usuario serán masilladas a los fines cubrir antiguas ventanas clausuradas, daños por filtraciones ya corregidas así como el resane de las ranuras a realizar por empotramiento de salidas eléctricas y lograr un acabado de alta calidad en las mismas, la pintura a utilizar debe ser sin olor pues existe poca ventilación natural en la oficina, la pintura propuesta deberá ser antihongos y depositar color a la vez, existen una gran variedad en el mercado local

Finalmente deberán Suministrar e Instalarse 3 puertas de cristal templado en 3/8" incluyendo el laminado, puños y cerrajería



El Cierre del Salón de Formación al Usuario será en Cristal Crudo de 3/8" con perfilera P40 incluye laminado.

En la realización del vertedero se tomará en cuenta la demolición total del existente y la realización del nuevo desagüe a la línea existente, las puertas a colocar serán en PVC color madera y doble hoja, será revestido en cerámica criolla blanco brillo 15cm x 20cm.

El área de comedor actual será en lo adelante el área de archivo en el mismo se colocarán los anaqueles existentes y que serán anclados a la pared, esta partida incluye movilización de los mismos y anclaje.

En el Área de cocina serán retirados los gabinetes de piso de acuerdo con el diseño en plano y se le dará terminación al mueble restante.

Se demolerá los escalones existentes y realizaremos una rampa con pendiente máxima de 8%, textura y barandas a ambos lados de esta, que cumplan con el REGLAMENTO PARA PROYECTAR SIN BARRERAS ARQUITECTONICAS, el R-007, serán losas de granito violinados para lograr mayor adherencia

En el área de parqueo se encuentra la llave de jardín la misma debe ser reinstalada acorde al espacio

OFICINA REGIONAL DE SANTIAGO

Para la ejecución del remozamiento de este local es necesario que todos los Plafones Tipo Pebble y todo el Sheetrock a usar estén en obra al momento de iniciar la intervención de los talleres. Se programará un centro de acopio de esos materiales en coordinación con la Encargada de las Oficinas Regionales.

Estos remozamientos deben realizarse en el menor tiempo posible respetando los tiempos de secado del masillado, así como de la pintura, tomaremos en cuenta los tiempos pues se persigue iniciar y terminar estos talleres en 45 días calendarios.

Se desmontarán las unidades de A/A existente con la precaución de no ocasionarles daños, pues serán reinstaladas.

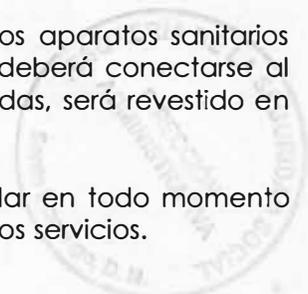
Las paredes del Área de Recepción y Área de Atención al Usuario serán masillados a los fines cubrir daños por filtraciones ya corregidas y lograr un acabado de alta calidad en las mismas, la pintura a utilizar debe ser sin olor pues existe poca ventilación natural en la oficina, la pintura propuesta deberá ser antihongos y depositar color a la vez, existen una gran variedad en el mercado local

Finalmente deberán Suministrar e Instalarse 3 puertas de cristal templado en 3/8" incluyendo el laminado, puños y cerrajería

El Cierre del Salón de Formación al Usuario y la oficina de la gerente serán en Cristal Crudo de 3/8" con perfilera P40 incluye laminado.

En la realización del vertedero se tomará en cuenta el desmonte de los aparatos sanitarios existentes y se anularán dichas salidas, el desagüe de dicho vertedero deberá conectarse al desagüe de piso existente, las demás líneas de arrastre serán en taponadas, será revestido en cerámica criolla blanco brillo 15cm x 20cm.

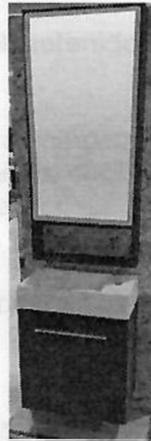
Debe preverse intervenir esta Regional en dos etapas para poder brindar en todo momento servicios de atención al usuario y de esta manera aminorar el impacto en los servicios.



Deberán tomar en cuenta que la plaza cuenta con una gran concurrencia de clientes por la naturaleza de los servicios que se brinda, deberán en conjunto con la Encargada de Oficina crear mecanismos con la plaza que le permitan acopio y desmonte de materiales

Las Ventanas de Fachadas en Aluminio y Cristal deberá contemplarse un laminado con alta eficiencia al rechazo del calor en búsqueda de mantener la mejor eficiencia energética

El punto 7.4 se refiere a un mueble con características similares a la imagen mas abajo colocada, que encaje perfectamente en el espacio dispuesto para el



Una vez adjudicada la empresa, para las partidas 7.5 y 7.6 se solicita la presentación de 3 muestras de cerámicas importadas para seleccionar.

LIMPIEZA CONTINUA Y FINAL

Bajo esta partida EL CONTRATISTA se compromete a mantener el área del proyecto limpia durante la ejecución de todas las partidas que comprenden el contrato, y a entregar el proyecto completamente limpio y libre de escombros, restos de materiales, tierra, entre otros, producidos por la ejecución de las partidas. Dichos escombros se botarán fuera del área de trabajo.



[Handwritten signature]